

F02-PM01 Informe de resultados de la Comisión Académica de Posgrado

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Máster Universitario en Planificación y

Gestión de Riesgos Naturales

Curso académico: 2012-2013

1. ESTADO DE LOS PROCESOS CLAVE Y SUS RESULTADOS (RENDIMIENTO DE LA ENSEÑANZA, INSERCIÓN LABORAL, PRÁCTICAS EXTERNAS, MOVILIDAD, ETC.).

1.1. Desarrollo de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Están accesibles los programas de las asignaturas o materias en el momento de la matrícula?		x			
¿Se considera que las asignaturas asignadas a este curso están bien ubicadas temporalmente (semestre/curso)?	x				
¿Se han atendido las tutorías presenciales y virtuales?		x			
¿Se ha valorado la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas?		x			
¿La cadencia de la evaluación en el semestre ha sido la adecuada?	x				
¿Los horarios programados han sido adecuados?	x				
Puntos fuertes			Áreas de mejora		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación académica personalizada • Multidisciplinariedad en numerosas asignaturas y en el conjunto del programa formativo • Profesorado externo de elevado prestigio nacional e internacional • Proceso de aprendizaje basado en estudios de caso, con numerosas prácticas en el campo • Participación activa del alumnado. Todo el profesorado destaca la interacción docente-discente en un marco de discusión científica, como uno de los elementos más 			<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar la disponibilidad de los programas de asignaturas, especialmente los referidos a profesores externos a la Universidad de Alicante • Flexibilizar el horario, incorporando días de reserva para atender a las posibles contingencias que puedan sucederse a lo largo del curso académico. • Facilitar el acceso al horario de tutorías presenciales de los profesores del máster • Reconocer la labor académica 		

<p>positivos del máster</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de <i>feedback</i> y capacidad de corrección de problemas tanto dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como en la distribución de las distintas asignaturas que componen cada bloque temático 	<p>de los tutores de Trabajos de Fin de Máster</p>
---	--

1.2. Rendimiento de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Se ha planificado la acción docente de forma coordinada?	x				
¿Se ha realizado una labor de coordinación en la planificación de las asignaturas por semestres?		x			
¿Se han cumplido las actividades docentes programadas?	x				
¿Las metodologías de aprendizaje empleadas han sido las adecuadas?		x			
¿Se ha programado adecuadamente el trabajo exigido en las horas no presenciales?		x			
¿Las pruebas y criterios de evaluación han sido adecuados para evaluar la adquisición de competencias?	x				
¿Se han alcanzado los objetivos recogidos en las guías docentes?	x				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> Tutela del Trabajo de Fin de Máster Consecución de los objetivos previstos en las guías docentes y seguimiento del cronograma Distribución de las asignaturas a lo largo del curso académico coherente con el proceso de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Homogeneizar la dedicación de trabajo no presencial de la totalidad de asignaturas, para evitar desajustes detectados Coordinar la docencia por semestres (actualmente se realiza al inicio de curso con el profesorado de todas las asignaturas), con el fin de incrementar la coordinación entre asignaturas 				

1.3. Prácticas externas (Cumplimentar cuando existas datos)

Análisis de indicadores e informes de prácticas externas:

La realización de prácticas externas se inscribe en la asignatura “Prácticas en organismos públicos y empresas” (código 38815). La asignatura se corresponde en horario con el segundo semestre, pero desde el inicio del curso académico la coordinación del máster y el responsable de la asignatura contactan con los alumnos para conocer sus intereses y necesidades en este aspecto. Esto permite adelantar contactos previos para posibles convenios con instituciones y/o empresas privadas que no figuren en la oferta de prácticas inicial. De esta forma, cada curso académico el máster amplía el número de destinos posibles.

Los tres créditos que componen la asignatura se obtienen tanto en el aula (sesiones informativas, preparatorias y grupales de seguimiento de las prácticas) como, fundamentalmente, en el destino donde el/la alumno/a desarrollará las prácticas formativas (orientativamente, el reparto es de ocho horas en el aula, y veintidós de prácticas).

Las horas de prácticas se desarrollan en el organismo, institución o empresa que colabora con el Instituto Interuniversitario de Geografía y –desde este curso académico- con la Facultad de Filosofía y Letras en este programa formativo, y que ha regulado previamente esta colaboración a través de un convenio específico, tramitado conforme a la normativa de la Universidad.

Los criterios empleados para proponer el convenio de colaboración docente son:

- la afinidad del organismo con los objetivos formativos del máster (planificación y gestión de riesgos naturales)
- la capacidad de asumir alumnado en prácticas (al menos dos personas en prácticas, bien simultáneamente o por turnos)
- tener una actividad amplia y diversificada a través de la cual los alumnos puedan desarrollar distintos aspectos de la planificación territorial relacionada con los riesgos naturales

En los anexos a los convenios de colaboración se indica el alumno que realizará las prácticas, el lugar de éstas, el número de horas y las tareas a desarrollar. También figuran los nombres de los responsables académicos de dichas prácticas: uno, responsable en el organismo donde éstas se desarrollan, y otro, por parte del Instituto Interuniversitario de Geografía, que emite la calificación final de acuerdo con los informes recibidos por parte del alumno y del tutor en la empresa. En general, la experiencia se valora positivamente tanto por parte del alumnado como del organismo receptor, lo cual hace de esta asignatura una de las más valoradas desde el punto de vista del proceso de aprendizaje.

Valoración de los resultados de las prácticas externas:	A	B	C	D	E
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.		x			
Las actividades desarrolladas son		x			

valoradas positivamente por los(as) estudiantes y tutores.					
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecimiento de transformar un número concreto de prácticas en contratos remunerados en el Instituto Cartográfico Valenciano • Oferta variada de puestos (empresas privadas e instituciones públicas) • Disponibilidad y agilidad para establecer nuevos convenios con empresas y administraciones propuestas por el alumnado • Flexibilidad a la hora de realizar las prácticas (en horario y calendario) • Se tienen en cuenta las preferencias del alumnado a la hora de asignar lugares de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de destinos para prácticas en la empresa privada y en sectores relacionados con la gestión de emergencias, con tal de cubrir al máximo los posibles intereses de los alumnos • Estudiar la posibilidad de que las prácticas cuenten con remuneración, o al menos bolsa de estudios, para sufragar gastos • Ampliar la información en la web específica del máster • Informar y optar a las Becas Santander de Prácticas en PYMES. Santander CRUE CEPYME, en las que hay que coordinar previamente a empresa privada y alumno. 				

1.4. Movilidad (cumplimentar cuando existan datos)

Análisis de indicadores e informes de movilidad:

La **movilidad** del máster está asociada a la asignatura “Prácticas en organismos públicos y empresas” (código 38815). La asignatura es obligatoria para la superación de los estudios conducentes a la obtención del máster. Por tanto, el 100% de los alumnos debe realizar esta movilidad.

Durante el curso 2012-2013 se ofertaron los siguientes destinos:

- Consellería de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda (Plan de Acción Territorial sobre Riesgos de Inundación en la Com. Valenciana - PATRICOVA)
- Excm. Diputación Provincial de Alicante
- Instituto Cartográfico Valenciano
- Ayuntamiento de San Vicente (Concejalía de Policía y Protección Civil)
- Ayuntamiento de San Vicente (Concejalía de Urbanismo y Ordenación del Territorio)
- Instituto de Ecología Litoral
- Unidad de Registro Sísmico de la Universidad de Alicante
- Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baixa
- Empresa Lokimica S.A.
- Prime TV Alicantina S.L. (Información TV)

Por otro lado, aquellos alumnos de los cursos 2010-2011 y 2011-2012 que realizaron

las prácticas fuera de la Universidad de Alicante, se beneficiaron de una ayuda de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente para gastos de desplazamientos en la realización de las prácticas relacionadas con estudios de inundabilidad y adecuación al PATRICOVA (subvención con cargo a la línea T7589 – Resolución del 14/03/2011 CMAAUH). Ninguno de los alumnos del curso 2012-2013 optó por estas prácticas, que se seguirán ofertando en ediciones posteriores.

Movilidad internacional

La Comisión Académica del máster, a través del secretariado de movilidad, ha establecido contactos durante el curso 2012-13 con la Palacky University (Rep. Checa) para establecer un acuerdo de intercambio Erasmus.

Valoración de los resultados de movilidad:	A	B	C	D	E
Las estancias de formación en otros centros cubren las competencias del programa formativo		x			
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> Oferta creciente cada año Destinos en los que se cubren competencias del programa formativo 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la información al respecto en la web Estudiar la posibilidad de establecer acuerdos de intercambio ERASMUS con otras universidades europeas 				

1.5. Inserción laboral de egresados (cumplimentar cuando existan datos)

Análisis informes de inserción laboral:

Hasta el momento no se disponen de datos referidos a la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, se considera que se cumple mayoritariamente con los perfiles de egreso previstos en el programa formativo. En todo caso, en el anterior informe se consideró como un área de mejora la orientación profesional en materia de gestión de emergencias, razón por la cual se planteó una visita y seminarios en la Dirección General de Protección Civil, la Escuela Nacional de Protección Civil (Madrid) y la Unidad Militar de Emergencias (Cuartel General en Torrejón de Ardoz), con el fin de dotar a los alumnos de un adecuado conocimiento de importantes yacimientos de empleo en la gestión de emergencias en España. Tanto el nivel de participación como el grado de satisfacción fueron muy elevados, con lo que durante el presente curso 2013-2014 la dirección del máster sigue trabajando en esta línea.

Valoración de la inserción laboral:	A	B	C	D	E
¿El perfil de los(as) egresados(as) responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo?		x			
¿Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los					X

conocimientos y las capacidades de los egresados?					
¿Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados?					X
Puntos fuertes	Áreas de mejora				

1.6. Otros indicadores de servicios

Valoración de los resultados de otros indicadores de servicios:	A	B	C	D	E
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo	x				
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de éstos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	x				
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.	x				
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo de los mismos, se adecuan al número de alumnos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		x			
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer	x				

las necesidades del programa formativo					
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	x				
el grado de satisfacción con el personal de administración y servicios es plenamente satisfactorio	x				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones del Instituto Interuniversitario • de Geografía (IIG) permiten disponer del aula “Jesús García Fernández” tanto para la impartición de asignaturas como para el estudio y trabajo autónomo de los alumnos, fuera de las horas docentes. • Los laboratorios de Geomorfología y de Climatología, pertenecientes al IIG y situados junto al aula de teoría, están a disposición de los alumnos para la elaboración de prácticas y actividades relacionadas con sus Trabajos Fin de Master, tal y como ha ocurrido el presente curso académico • Disponibilidad de una biblioteca temática (Biblioteca de Geografía) donde se almacenan miles de libros y revistas sobre Riesgos Naturales así como material cartográfico y fotogramétrico de toda España • Los profesores externos disponen de un despacho para profesores invitados junto a la secretaría administrativa del máster y el aula de impartición de las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el problema de que las aulas destinadas a prácticas con ordenadores (adjudicadas por la propia universidad) son distintas entre asignaturas y, en ocasiones, dentro de la propia asignatura. Esto obliga a desplazamientos de profesorado y alumnos, aunque el problema derivado de la instalación de paquetes de software que aparecía el curso anterior ya ha sido solucionado. • El acceso y manejo de campus virtual para el profesorado externo, especialmente para alojar materiales, se ha mejorado con la intervención de un coordinador de asignatura que es un profesor de la UA. 				

2. QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

El máster contempla, desde su inicio, la posibilidad de que los alumnos tramiten cualquier reclamación o sugerencia a través de la Facultad de Filosofía y Letras, la secretaría del Instituto o la figura del coordinador académico. Aunque la web propia del máster dispone de un apartado que facilita la presentación de dichas reclamaciones o sugerencias, el trato personalizado que se ofrece a los alumnos por parte de la coordinación ha evitado que hasta el momento no se haya recibido ninguna queja o reclamación formal mediante este procedimiento.

Al final de cada curso las sugerencias son numerosas y se obtienen del contacto fluido y continuo con el alumnado, mediante entrevistas personalizadas y las encuestas realizadas por la Unidad Técnica de Calidad de la UA. Los resultados se han tratado de reflejar en las áreas de mejora de los diferentes criterios e indicadores analizados.

Las sugerencias están relacionadas con aspectos de carácter operativo, relativos a la posibilidad de adaptar el horario de algunas salidas de campo al día completo, con tal de aprovechar mejor la luz solar en invierno, aún incrementando las horas lectivas oficiales de dicha práctica de campo. Los profesores implicados (asignaturas: *Grandes Desastres en el Levante Peninsular* y *Movimientos de Ladera y Erosión*) están de acuerdo para aplicar esta ampliación el curso 2013-2014. Igualmente, algunos profesores externos han propuesto condensar su docencia en sesiones que incluyan las mañanas, aspecto que –puntualmente- se ha aplicado en el curso 2013-14, previo aviso a los alumnos matriculados.

Algunos alumnos/as han sugerido también que los horarios semanales se cuelguen en la entrada del aula, lo que se está realizando desde inicio del presente curso 2013-14.

Respecto a la atención de las sugerencias emitidas el curso pasado, se ha retrasado el inicio del máster un mes (del 15 de septiembre al 15 de octubre) con tal de facilitar la matriculación de egresados/as en las convocatorias de septiembre, se han confeccionado horarios más flexibles y con sesiones de dos horas por asignatura, siempre que ha sido posible. Mientras que se ha tratado de unificar las aulas de informática para evitar la dispersión de las mismas en las prácticas de problemas, algo que se ha conseguido de forma parcial.

<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

Por otro lado, en lo que respecta a la posibilidad de convalidación de asignaturas, la Comisión Académica se ha incorporado a la comisión de convalidación de créditos de la Facultad de Filosofía y Letras, lo cual puede facilitar el procedimiento para los alumnos y profesores, aportando la experiencia y la eficiencia operativa de este centro.

Valoración de los resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias:

A B C D E

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta para atender a las sugerencias de los alumnos/as • Implantación del procedimiento para recoger y tramitar quejas y sugerencias de la Faculta de Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir de forma más efectiva al profesorado implicado tanto los resultados de las encuesta anónimas de satisfacción como las propuestas de mejora por parte del alumnado.

y Letras.

- Atención personalizada por parte de la Comisión Académica del máster y el coordinador académico

3. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO ACADÉMICO

VALORACIÓN

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2012-2013 del Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales se considera satisfactoria. Se han atendido la mayor parte de las acciones de mejora propuestas en el informe del curso pasado, especialmente en lo concerniente a la creación de una página web específica del máster y la implantación de un sistema de garantía de calidad. Relacionado con ambos aspectos, se han suplido la mayor parte de las recomendaciones aparecidas en el informe de seguimiento de la AVAP, una vez presentadas las alegaciones a la primera versión del mismo.

La valoración positiva del curso también se basa en aspectos cuantitativos y cualitativos como la valoración media del alumnado (7,5 sobre 10) las tasas de éxito, rendimiento y graduación, la calidad de los T.F.M. y la creciente interacción entre el profesorado y el alumnado, que se ha visto reflejada en la publicación de artículos en revistas especializadas por parte de algunos alumnos –tutorizados por profesores del máster- y la celebración de una mesa redonda, unas jornadas de Clima e Historia y un curso de verano sobre la temática del máster, fruto de la colaboración entre alumnos y profesores. La distinta procedencia del alumnado –Madrid, Islas Canarias, Islas Baleares, Comunidad Valenciana- la diversidad formativa del alumnado –geógrafos, geólogos e ingenieros geólogos- y del profesorado –departamentos de Geografía, Historia, Ciencias de la Tierra, Economía, Derecho, Ingeniería, Institutos Geológicos y profesionales en materia de seguros y gestión de emergencias- aportan al plan de estudios una visión global y altamente especializada que es muy bien valorada por el alumnado, creándose sinergias muy positivas que se traducen clases participativas y una rica interacción entre el profesorado y los alumnos. La mejor valoración del curso 2011-2012 se traduce en un incremento significativo del número de alumnos (de 8 a 16) en el presente curso 2012-2013, a pesar de las dificultades económicas.

4. PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

PROPUESTAS

Ampliar y mejorar la página web, introduciendo más información sobre las prácticas en empresa, el perfil del profesorado –especialmente el externo a la Universidad- y promocionando los avances realizados en materia de docencia e investigación por parte de profesores y alumnos.

Valorar la posibilidad de que el máster cree perfiles en diferentes redes sociales para incrementar su visibilidad en distintos foros y comunidades.

Profundizar en los sistemas de medición y garantía de la calidad, haciendo partícipe a la totalidad del profesorado del máster en los procedimientos de mejora en este sentido. Habilitar procedimientos cómodos y atractivos para profesores y alumnos.

Tratar de incentivar una participación más activa del representante de los alumnos/as en la comisión académica del máster.

Continuar ampliando los destinos de prácticas en empresas y organismo públicos – mediante la firma de convenios específicos- tratando de conseguir algún tipo de remuneración para los alumnos/as.

5. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La Universidad de Alicante, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, aunque la principal página de información sobre el plan de estudios se encuentra en la web propia del máster, que es la que realmente se publicita en diversos centros, organismos y foros y la que aparece muy bien posicionada en el buscador Google. Por esta razón es la que cuenta con la mayor parte de los accesos registrados (5.300 desde junio de 2012). En ambos casos, las páginas se han realizado teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

Atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento de la AVAP del curso 2011-12, se han incluido el número de plazas disponibles (20) en la página de presentación de la web del máster para su rápida visualización por parte de los futuros alumnos. Se ha incluido un apartado específico sobre salidas profesionales, a parte de la información contenida aparece recogida en el punto de perfil de especialización, apartado perfil profesional.

La memoria Verifica se ha incluido en el apartado relativo a Calidad, para hacerla más accesible al público interesando

Se ha ampliado la información sobre el TFM: normativa, responsable de la asignatura, calendario y trabajos defendidos (incluyendo tutores) desde la primera edición del máster

Evidencias

Páginas de la Universidad de Alicante

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D062>

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/>

<http://iiq.ua.es/>

<http://dagrygf.ua.es/es/>

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html#oferta>

<http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa-para-el-alumnado-de-master.html>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/postgrado/presentacion1.pdf>

Tríptico informativo del máster

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/documentos/triptico-2012-13/triptico-master-12-13.pdf>

Páginas externas

Colegio profesional de Geógrafos de España

<http://www.geografos.org/images/stories/interes/postgrados.pdf>

Prevention web. Serving de information needs of the disaster reduction community:

<http://www.preventionweb.net/english/professional/trainings-events/academics/>

Portal oficial "Estudiar en España" Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR)

<http://193.106.178.68/estudios/busca-tu-curso/detalle/Mster-en-Planificacin-y-Gestin-de-Riesgos-Naturales-00001/?l=es>

GradoMania.com: http://www.gradomania.com/master-en-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales-alicante-alacant-199056_q08.html

Portal a+: <https://www.aprendemas.com/cursos/masters-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales-en-alicante-583116.html>

Emagister: <http://www.emagister.com/master-universitario-planificacion-gestion-riesgos-naturales-cursos-2811258.htm>

Universia: <http://estudios.universia.net/espana/estudio/ua-master-universitario-planificacion-gestion-riesgos-naturales>

Asociación Sanitaria de Catástrofes y Accidentes de Múltiples Víctimas

http://www.asacamv.com/formacion_ajena.php

Jornada informativa en la Universidad de Valencia

<https://www.uv.es/geohdocs/noticias/DespuesdelGrado.pdf>

<http://es.cyclopaedia.net/wiki/Gestion-de-riesgos-1>

Páginas relativas a la actividad del máster (cursos, mesas redondas, noticias y artículos de opinión en la prensa):

<http://web.ua.es/es/verano/2013/orihuela/meteorologia-riesgos-comunicacion-y-sociedad.html>

<http://dhmmo.ua.es/es/documentos/-gestadm/x-seminario-historia-y-clima.pdf>

<http://web.ua.es/es/ecocampus/documentos/campanas/agua/programa-dia-agua.pdf>

<http://web.ua.es/es/actualidad-universitaria/2013/abril2013/abril2013-22-30/alumnado-de-la-ua-visita-a-la-unidad-militar-de-emergencia-la-direccion-general-de-proteccion-civil-y-la-escuela-de-proteccion-civil.html>

<http://www.levante-emv.com/opinion/2012/09/19/alumnos-maestros/936971.html>

<http://www.levante-emv.com/opinion/2013/01/18/climatologia-adversa/967586.html>

Análisis:

- La información sobre el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales es completa y está actualizada en diferentes páginas web. Los datos son coherentes entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado.
- La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los/as estudiantes y
- la sociedad en general, ya que en la web se incluyen los aspectos fundamentales de la titulación (objetivos y competencias, perfil de ingreso, procedimientos de preinscripción y matrícula, plan de estudios y número de créditos, perfil profesional, profesorado, etc.)
- La información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios, atendiendo al diseño institucional y la distribución de contenidos que la Universidad de Alicante realiza bajo la plataforma Vuala.
- El máster se publicita en distintos foros, redes sociales y medios de comunicación, donde profesorado y alumnado hacen visible ante la sociedad –mediante artículos y conferencias- la importancia del estudio y gestión de los riesgos naturales.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una página web del máster, con continuas actualizaciones y mejoras • Difusión de la información del máster en ámbitos no universitarios e implicación del profesorado y alumnado en la difusión y debate en torno a los riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la web propia del máster dentro las páginas de la UA. Aunque en todas ellas la información es coherente, aquí se encuentran todos los datos necesarios para la sociedad y el futuro estudiante y se encuentra muy bien posicionada en google, pero sería

naturales	conveniente enlazarla en todas las referencias que aparecen en las páginas UA
-----------	---

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad. Atendiendo a las recomendaciones de la AVAP, se ha incluido una pestaña de Movilidad, que enlaza con el portal de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, mientras que se está trabajando en ampliar el perfil de cada profesor participante en el máster.</p>	
<p> http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/ http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D062 http://iig.ua.es/ http://dagrygf.ua.es/es/ http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html#oferta http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa-para-el-alumnado-de-master.html http://lletres.ua.es/es/documentos/postgrado/presentacion1.pdf </p>	
Análisis:	
<ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad y adecuación de las guías docentes que componen el Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (objetivos, competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), así como la planificación temporal de la enseñanza que incluya la estructura del plan de estudios, horarios y aulas es correcta y fácilmente accesible. • Se indica información sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Máster en la guía docente de la asignatura con el mismo título (cod. 38833), refiriéndose a los objetivos y requisitos básicos para su realización, plan de aprendizaje y criterios de evaluación. Se ha incluido información relativa a la normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras (BOUA de 29 de julio de 2011) así como la relación de trabajos defendidos en cursos anteriores, junto con el nombre de los tutores de los mismos. • Las guías docentes de cada asignatura incluyen el/los profesor/es encargados de impartir la docencia, su categoría profesional, así como su localización en el campus de la universidad de Alicante. Para el profesorado externo, se incluye el nombre del profesor perteneciente a la UA (y miembro de la Comisión Académica) que es responsable de dicha asignatura. 	
CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	
PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Información clara y accesible en lo relativo al acceso, desarrollo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el perfil de cada profesor participante en el máster.

<p>funcionamiento del plan de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de la página web intuitivo y de fácil acceso • Concreción de la información según las necesidades académicas o burocráticas. 	
--	--

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

No se ha procedido a ninguna actualización del plan de estudios.

Análisis:

Durante el curso 2012-2013 se llevó a cabo la adscripción del título a la Facultad de Filosofía y Letras debido a unos cambios normativos que no afectan al plan de estudios. Dicha adscripción ha sido operativa a partir del presente curso 2012-2013.

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Análisis:

Atendiendo a las recomendaciones realizadas en el informe de verificación de la ANECA realizado en el curso académico 2010/2011 y el informe de evaluación del seguimiento de la AVAP (2013) se ha trabajado en diversas líneas de mejora que mayoritariamente han atendido a las recomendaciones realizadas en ambos informes. Dichas actuaciones se consideran adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el análisis del título y aparecen en la web propia del máster.

a) el plan de estudios se ha incorporado al Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (véase Criterio 5)

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-academica/calidad.html>

b) se ha incrementado la visibilidad del perfil de admisión del alumnado del máster, tanto en la web específica del mismo como en la de la Facultad: se especifican el número de plazas ofertadas, los conocimientos previos necesarios y los horarios generales.

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/master-en-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html>

c) se ha ampliado la información sobre becas generales y el convenio con el Consorcio de Compensación de Seguros de España

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-adicional/becas-y-ayudas.html>

d) igualmente se ha destacado en la web propia del máster la información relativa a la matrícula a tiempo parcial

e) actualmente se está atendiendo a la solicitud de revisión de competencias redundantes o difícilmente evaluables (se trata principalmente de aspectos formales referidos a competencias generales).

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

PUNTOS FUERTES

- Incorporación de la mayor parte de las recomendaciones realizadas por la AVAP y ANECA

ÁREAS DE MEJORA

- Atender a la revisión de competencias redundantes, única recomendación que todavía no se ha solucionado

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Evidencias:

<http://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-academica/calidad.html>
<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>
<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento-de-la-oferta-formativa.html>
<http://lletres.ua.es/es/estructura/comisiones-de-la-facultad.html>
<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC)

<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=1847>
<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap03.pdf>

Análisis:

El máster en Planificación y Gestión de los Riesgos Naturales está sujeto, desde el curso 2012-2013, al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de grado/máster y bajo la supervisión de la comisión de garantía de calidad actúan las comisiones de grado/postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestras y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

Durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013 y a partir de los informes de los coordinadores de asignatura y curso, se realizaron dos informes de seguimiento semestral de la Comisión de titulación que se pueden consultar de forma abierta en el apartado de calidad, Informes de seguimiento de la oferta formativa de la Facultad 2012-2013, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes del Coordinador de curso e informes elaborados por el alumnado. Asimismo, a las Comisión de titulación también asiste un representante del Plan de Acción Tutorial de la Facultad, y se considera para la elaboración del informe, cualquier aportación que realice fruto de su actividad.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes fueron tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el curso académico 2012-2013, aprobados por la Junta de Centro en su reunión del 21/11/2012 e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC (<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap04.pdf>)

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas, reclamaciones y sugerencias, a través de la e-Administración. En el sitio web por el que el usuario accede al formulario, se ofrece una información detallada sobre su procedimiento y seguimiento (<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>). Del seguimiento y valoración de las quejas reclamaciones y sugerencias, si las hubiere, hay evidencias en los informes de seguimiento semestrales de la titulación y en los informes de seguimiento y resultados de la Comisión de Garantía de Calidad. En estos informes se presentan las quejas, sugerencias o reclamaciones recibidas, el proceso desarrollado en su seguimiento y una valoración global sobre el servicio.

Desde este curso, y ya disponibles en astUA, en la comisión de titulación hemos contado con informes de satisfacción con el título, elaborados por la Unidad Técnica de calidad de la UA, a partir de la consulta del PDI y del alumnado, de forma independiente. Los informes están introducidos en astUA. Podemos indicar que el nivel de satisfacción es bastante elevado en líneas generales, siendo lo peor valorado la desproporción entre la relación de créditos y la carga de trabajo, junto a las actividades de orientación laboral y profesional. En definitiva, tanto el profesorado como el alumnado están mostrando, en general, su disconformidad con la rigidez del sistema implantado. Los datos, satisfactorios en buena medida, han sido analizados y valorados en el informe de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad y están disponibles en astUA.

También se cuenta con datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras a través de la encuesta de satisfacción efectuada en 2011. Los datos son favorables, con una media global de 4,72 sobre 7.

La UA también realiza bianualmente una encuesta al PAS sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios.

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante ha implementado una herramienta (el programa AstUA) que facilita la gestión del SGIC. A través de él se puede acceder a diversos instrumentos relativos al seguimiento del programa formativo.

En relación con los informes de inserción laboral, hay que tener en cuenta que en el caso de los grados/posgrados oficiales únicamente aparecen los datos específicos (o no hay datos) en el último de los informes incluidos (2010). Asimismo, hay que tener en cuenta que debido a la reciente implantación de los grados/másteres, únicamente existen egresados de las titulaciones a extinguir, además de tener en cuenta la coyuntura económica general, respecto a los niveles de paro registrados en España.

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Implantación exitosa del plan de estudios en el SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras • La información de SGIC (desarrollo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar profundizando en el proceso de evaluación y garantía de la calidad del máster

<p>resultados obtenidos) está disponible en la página web propia del título, estando esta información actualizada y siendo de fácil acceso bajo la pestaña genérica de “Calidad”.</p>	
---	--

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES
Como consideración general, hay que señalar que el título oficial es de reciente implantación, por lo que alguno de los aspectos señalados no ofrecerán datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración del seguimiento
Análisis:
Tasa de rendimiento del título (AVAP): 100%
El valor máximo es acorde con los objetivos establecidos en el plan de estudios. Aunque el máster tiene una implantación reciente, la tasa evidencia que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos y competencias del programa formativo.
Tasa de abandono del título (AVAP): 0%
El valor es demostrativo de la alta implicación del alumnado en la consecución del título y de la capacidad del plan de estudios para atender de forma particular cualquier circunstancia personal y académica que se haya podido presentar a un alumno/a en un momento determinado
Tasa de eficiencia de los graduados(as) (AVAP, VERIFICA): 100%
La tasa es extraordinariamente alta y supera levemente a la anterior, correspondiente al curso 2011-12. Dicho valor es indicativo del éxito del programa formativo, que cumple con uno de los objetivos básicos planteados en un inicio
Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA): 100%
Al igual que el curso 2010-2011 (tasa del 100%), la tasa está muy por encima de las estimaciones previstas en la memoria verifica ($\geq 85\%$)
Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP): 40%
Aunque la mayoría de las preinscripciones han sido en primera opción, la tasa es relativamente baja al estar directamente relacionada con la tasa de matriculación
Tasa de matriculación (AVAP): 40%
Durante este curso se ha paralizado la tendencia ascendente del número de matriculados (8 a tiempo completo), debido fundamentalmente al incremento de las tasas académicas. No obstante, cabe adelantar que la tasa correspondiente al curso 2012-13 será muy superior (16 a tiempo completo)
Tasa de PDI con el título de doctor(a) (AVAP): 96%
La tasa es muy elevada y no se alcanza el 100% debido a la presencia de profesorado proveniente del ámbito profesional (en concreto del Consorcio de Compensación de Seguros de España), que aportan a la docencia del máster un contacto directo con el desempeño profesional de la gestión y planificación de riesgos naturales, catástrofes y emergencias.
Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): 77%
La tasa no alcanzar el máximo porcentaje posible debido a una de las principales fortalezas de este máster, dado que un número importante de docentes pertenece a otros centros universitarios y científicos: Geological Survey of Finland, Instituto Geológico y Minero y diversas universidades españolas (Jaime I de Castellón, Valencia, Granada y Autónoma de Barcelona).
Tasa de abandono del título (memoria VERIFICA)
Sin datos disponibles hasta el momento en la memoria Verifica, aunque no se ha registrado ningún caso de abandono en el curso analizado ni en el anterior, lo cual se relaciona con la máxima tasa de rendimiento posible y nos situaría por debajo de la

estimación prevista en la memoria verifica ($\geq 15\%$)

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Máximos valores o muy elevados en algunas de los principales tasas: rendimiento y eficiencia Siempre que existen valores comparativos, las tasas se sitúan por encima de lo establecido en el informe VERIFICA 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los mecanismos de publicidad y difusión para incrementar la tasa de matriculación.

<p>Fecha: 09 de diciembre de 2013</p> <p>Firma: Pablo Giménez Font</p> <p>Coordinador/a Académica del Máster</p>	<p>Firma:</p> <p>Francisco Javier Jover Maestre Coordinador de Calidad</p>
	<p>Vº Bº</p> <p>Jorge Olcina Cantos Decano/a Presidente de la Comisión</p>